

## BLOGS, VIDEOBLOGS Y FOTOBLOGS: NEOLOGÍA E IMPLANTACIÓN TERMINOLÓGICA

Òscar Pozuelo-Ollé\*

### 1. La implantación terminológica

Una serie de variables sociolingüísticas pueden determinar objetivamente la implantación terminológica de una palabra. Se entiende por *implantación terminológica* tanto la gestión de datos terminológicos orientada a su difusión y a propuesta de un organismo oficial de la lengua (proceso) como el uso posterior de dicha terminología (resultado) (QUIRION, 2003: 13–14). En efecto, la intervención de un organismo oficial es un primer factor importante: en el ámbito de la informática en catalán, las formas normalizadas tienden a implantarse, al contrario que las formas no normalizadas (MONTANÉ, 2013).

Otras variables de implantación terminológica básicas que se formulan a partir del francés son las siguientes (DEPECKER, 1997: XXIV–XXVI):

- (a) la motivación pragmática del término;
- (b) la creación de paradigmas morfológicos equilibrados;
- (c) la correspondencia exacta entre el concepto y la denominación;
- (d) la simplicidad formal de la denominación;
- (e) la transparencia semántica del término;
- (f) la brevedad del término;
- (g) la proximidad del término con la equivalencia inglesa;
- (h) la adecuación pragmática connotativa.

### 2. Estudio de casos

En relación con la implantación terminológica, en este estudio nos centraremos en la caracterización de tres neologismos terminológicos usados en informática:

- (a) *blog* (con su variante *weblog*)
- (b) *vlog* (con sus variantes *videoblog* y *vídeo blog*)
- (c) *flog* (con sus variantes *fotoblog* y *fotolog*)

En adelante nos basaremos sobre todo en la información que proporciona la base de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) para estas ocho unidades léxicas. Se trata de una herramienta creada en 1988 por el Observatori de Neologia –actualmente adscrito al Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España)–, cuyo objetivo es documentar el uso real de las unidades léxicas neológicas en catalán y castellano. Estas unidades léxicas proceden de tres tipos distintos de fuentes: periódicos (neología escrita), revistas (neología espontánea) y programas de radio (neología oral) (OBSERVATORI DE NEOLOGIA, 2004).

---

\* Grupo IULATERM, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (España). E-mail: [oscar.pozuelo@upf.edu](mailto:oscar.pozuelo@upf.edu)

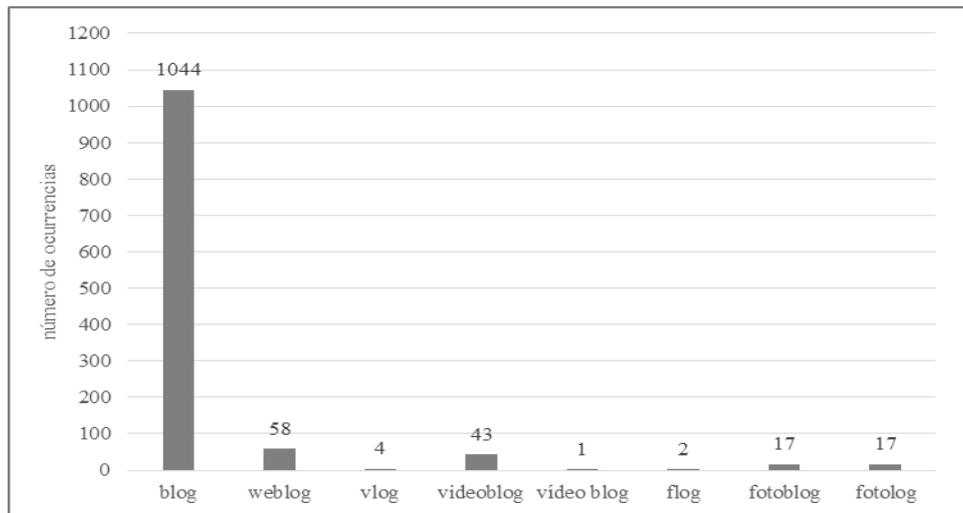


Gráfico 1. Unidades neológicas objeto de análisis, según denominación y frecuencia en BOBNEO

*Blog* es la forma que aparece con un mayor número de ocurrencias en BOBNEO (1044 fichas de un total de 1186, es decir, un 88,03 %). Por lo tanto, ha alcanzado un grado mayor de implantación social (en cuanto al concepto) y de implantación terminológica (en cuanto a la denominación). Actualmente, *blog* se define como ‘[s]itio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores’ en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española (DRAE23)*, consultable provisionalmente en su versión electrónica. Esta única acepción de *blog* se adecúa a los contextos de BOBNEO, entre los cuales:

El fenómeno **blog** en castellano es relativamente reciente ya que la mayoría de los encuestados reconoce haberse sumado a la lectura o edición de bitácoras en los últimos dos años. [Periódico *El País* (España), 21/07/2004]

Todos ellos han hecho de la web 2.0 su negocio y confirmaron que tener un **blog** puede ser algo más que una afición. [Periódico *El País* (España), 22/05/2007]

En realidad el almanaque digital es el mío, yo hago un **blog** y lo llamo almanaque puesto que lo escribo todos los días. [Radio Nacional de España, 11/11/2011]

Observamos que la forma *blog* ya no se recoge en BOBNEO a partir del año 2013. Esto se debe al hecho de que, en 2013, *blog* empieza a contravenir el criterio fundamental de neologicidad: la exclusión lexicográfica, o la ausencia en el leuario de las obras de referencia generales monolingües. Así, en el caso de *blog*, ocurre que esta palabra ya figura en el *DRAE23*.

*Blog* es un préstamo del inglés, según indica el propio *DRAE23*. Procede de la reducción de *weblog*, palabra que, a su vez, en la lengua original está formada por composición de dos nombres: *web* (relativo al World Wide Web, ‘información accesible a través de un sistema multimedia de enlaces en Internet’) y *log* (‘registro de la evolución de una acción destinado a su publicación’), tal como señala el *Oxford English Dictionary (OED)*. En BOBNEO encontramos contextos en castellano para *weblog*:

No obstante, si se observa la World Wide Web es fácil darse cuenta de que proliferan ciertas tendencias “amateurs” con clara ascendencia “profesional”. Los **weblogs**, también conocidos como blogs o bitácoras, son un buen ejemplo. [Revista *Oxígeno*, 19/01/2006]

El concepto original *weblog* ha dado lugar a dos modalidades más específicas con respecto al tipo de contenido que se registra en el formato de weblog. En castellano, estas modalidades se han denominado *videoblog* (para vídeos: elementos gráficos dinámicos, con o sin elementos sonoros) y *fotoblog* (para fotografías: elementos gráficos estáticos). Los contextos de BOBNEO dan cuenta de la variación ortográfica o morfológica aplicada a ambos términos:

Tenemos muchas novedades, los artículos, **videoblogs** sobre la porra de la Liga Endesa y una previa de los Boston

Celtics. [Radio 5 de Radio Nacional de España, 29/09/2012]

Aviso para navegantes: el próximo paso de los blogs políticos es el **vlog**, el **vídeo blog** en el cual, más allá de escribir sus impresiones, el político las cuelga en cápsulas audiovisuales, pudiendo el visitante hacer sus preguntas para que sean respondidas. [Periódico *La Vanguardia* (España), 24/10/2006]

Para la autora de *Fijaciones* hay dos tipos de **fotoblogs**: por un lado está la gente que le encanta poner fotos suyas, de sus amigos, que utilizan la web como un diario personal y por otro lado hay gente como yo que le gusta la fotografía y que no le gusta nada contar nada de su vida. [Periódico *El País* (España), 22/03/2006]

Simplemente que, además, los adolescentes crean sus identidades a partir de los vídeos que hacen, del mp3 que llevan y de la manera como se pasan música, por el tipo de foto que cuelgan en su **fotolog** y un largo etcétera. [Periódico *La Vanguardia* (España), 11/03/2009]

Las palabras con morfología simple (*blog, flog, vlog*) se han clasificado en BOBNEO como préstamos del inglés, así como *fotolog*. En cambio, la palabra *fotoblog* se ha considerado formada por acronimia, mientras que *videoblog* y *vídeo blog* se incluyen en el proceso de la composición culta. Cabría suponer, sin embargo, que los segmentos iniciales (prefijales) *foto-* y *video-* tienen un origen análogo grecolatino, por lo que la palabra *fotoblog* debería categorizarse también como formada por composición culta.

Recordamos que, desde 2013, la forma *blog* no se recoge en BOBNEO porque ya no es estrictamente neológica. En consecuencia, se trata de un caso de éxito en la implantación terminológica. A priori cumple con las ocho variables señaladas al principio del artículo, incluida la existencia de un paradigma morfológico (*microblog, bloguero -a, bloguear*).

## Bibliografía

Depecker, Loïc (1997). *La mesure des mots. Cinq études d'implantation terminologique*. Mont Saint Aignan: Université de Rouen.

DRAE23 = *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. Madrid: Real Academia Española, 2015. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [Consulta: 18/09/2015]

Montané, M. Amor (2012). *Terminologia i implantació: anàlisi d'alguns factors que influencien l'ús dels termes normalitzats de la informàtica i les TIC en llengua catalana*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral]. Disponible en: <http://tdx.cat/handle/10803/97295>

Observatori de Neologia (2004). *Metodología de trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. (Papers de l'IULA. Sèrie Monografies, 9). Disponible en: <http://www.iula.upf.edu/repositori/04mon009.pdf>

OED = *Oxford English Dictionary*. Oxford: Oxford University Press, 2015. Disponible en: [www.oed.com](http://www.oed.com) [Consulta: 18/09/2015]

Quirion, Jean (2003). *La mesure de l'implantation terminologique : proposition d'un protocole. Étude terminométrique du domaine des transports au Québec*. Québec: Office québécois de la langue française. (Langues et Sociétés, 40).